

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2014

Asistentes

Equipo Decanal

Ilmo. Sr. Decano
Dr. D. José Alberto Molina Chueca
Dra. Da Laura Andreu Sánchez
Dr. D. Agustín Gil Sanz
Dra. Da. Blanca Hernández Ortega
Dr. D. Juan Pablo Maicas López
Dra. Da Marta Melguizo Garde
Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez
Dr. D. José Mariano Moneva Abadía

P.D.I.

Acero Fraile, Isabel Brusca Alijarde, Ma Isabel Cubría De Miguel, Mª José Duque Martínez, Mª Ángeles Espitia Escuer, Manuel Flavián Blanco, Carlos Fraj Andrés, Elena Gurrea Sarasa, Raquel Jiménez Martínez, Julio Llena Macarulla, Fernando Marcuello Servós, Carmen Pina Martínez, Vicente Polo Redondo, Yolanda Ramírez Alesón, Mª Luisa Sarto Marzal, José Luis Turón Lanuza, Alberto Urquizu Samper, Pilar Vallés Giménez, Jaime

<u>P.A.S.</u>

Sos Abadía, Ana Isabel

Estudiantes

Abances Serrate, Rafael
Aso Lancis, Rubén
Chamorro Claver, Sabina
Gadea López, José Antonio
Gracia Raluy, Elisa
Lavado Nalvaiz, Natalia
Martínez Navea, Gema
Mayayo García, Guillermo
Nicuesa Grasa, Belén
Ortega Elduque, Javier
Peribáñez Juan, Guillermo
Poblador Franco, Ignacio
Rais Martín, Alicia
Serrano Llovet, Javier
Soler Navas, Miguel

En Zaragoza, a 19 de diciembre de 2014, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 10:35 horas en el Salón de Actos del Campus Paraíso, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados.

Se abordan los siguientes puntos incluidos en el orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 24 de noviembre de 2014

El acta se aprueba por asentimiento.

2.- Informe del decano

El decano comienza felicitando por la defensa de sus tesis doctorales a Carlos Sánchez González y a Iguacel Melero Polo. También, felicita por su acreditación como Profesor Titular de Universidad a Eduardo Ortas Fredes. El decano da la enhorabuena por el nacimiento de sus hijos o hijas a Isabel Buil, Marta Fernández y Jorge Torres.

El decano recuerda que el Consejo de Gobierno solo se ha reunido en una ocasión (12 de diciembre), aprobándose una declaración de apoyo a las reivindicaciones del Rector frente a la DGA por la financiación de la UZ, así como la propuesta de normativa reguladora de la dedicación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios. También se aprobó la modificación del texto refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del PDI que incluye,

Tafalla Sánchez, Alberto

Invitados

Arcas Pellicer, Mª José Bachiller Cacho, Alfredo Sánchez Lasmarías, Mª Luisa

Excusa su asistencia

Aparicio Aspas, Ma Teresa Barberán Orti, Ramón García Casarejos, Nieves Garrido Rubio, Ana Trueba Cortés, Carmen entre otros puntos, bonificaciones en el encargo por asignaturas que se impartan por primera vez (1.15) y por asignaturas que se impartan en un idioma extranjero (1.1). El decano preguntó explícitamente si eran acumulables estas bonificaciones, obteniendo una respuesta afirmativa por parte del vicerrector de profesorado.

Finalmente, el decano expuso en ruegos y preguntas los comportamientos incívicos en la sala de lectura de nuestra biblioteca, contestando el adjunto de infraestructuras y el vicerrector de estudiantes que ya está prevista una campaña activa por parte de los estudiantes y que se efectuarán las indicaciones necesarias para que el vigilante de seguridad esté más presente en la sala.

El decano informa que el pasado martes 16 de diciembre se celebró el Claustro Universitario y se presentaron el informe de la Defensora Universitaria y del Rector. Este último aseguró, como ha recogido la prensa esta semana, que no se había producido avances en la negociación de Rectorado con la DGA sobre la financiación de la UZ. En dicho Claustro se eligieron los representantes de los estudiantes en Consejo de Gobierno, habiendo sido elegidos dos de nuestra Facultad, José Antonio Gadea López y Javier Ortega Elduque.

En asuntos propios de la Facultad, el decano informa de la aprobación definitiva por parte de ANECA del Master Universitario de Auditoria que va a comenzar a impartirse en enero y que será coordinado por el catedrático Vicente Cóndor. Por otro lado, el decano informa de la intensa actividad de nuestros colectivos de estudiantes (Mesa Redonda "Emprendimiento y Liderazgo" y otras actividades benéficas por parte de UDE y Delegación), reconociendo el trabajo y el esfuerzo que están realizando. En este momento, el decano da la bienvenida a los nuevos representantes de estudiantes en Junta y agradece el trabajo y la colaboración con los anteriores.

El decano aclara un punto de la Junta anterior con respecto a la gestión informática del edificio Lorenzo Normante. Confirma que el responsable Enrique Teruel ha comunicado que se ha producido un retraso en los servidores necesarios, pero que ya se han recibido y se está estudiando y valorando la mejor

solución para que dicha gestión se lleve desde nuestra sede del campus Paraíso. Por último, el decano presenta el premio recibido por la Federación de Empresarios de Comercio el pasado 29 de noviembre y que será expuesto en la Facultad, como sucesora de la Antigua Escuela Superior de Comercio.

El decano solicita cambiar el orden del día dado que el defensor de la Facultad tiene otros compromisos. No hay objeción y se adelanta el punto 8.

8.- Aprobación, si procede, del Informe del Defensor Universitario de la Facultad de Economía y Empresa.

El decano recuerda que, según el artículo 16, punto 3, del Reglamento de la Facultad de Economía y Empresa, el defensor debe presentar un informe anual sobre las actuaciones realizadas y, en su caso, de las recomendaciones que estime oportunas. Dicho informe fue remitido junto con la convocatoria y cede la palabra al defensor universitario de la Facultad, el PDI Alfredo Bachiller.

El defensor realiza un resumen de las actuaciones, propone una serie de recomendaciones para evitar las reclamaciones más usuales y termina agradeciendo el apoyo personal e institucional de toda la Facultad.

Se aprueba el informe por asentimiento y el decano, en nombre de la Facultad, agradece la labor realizada y el trabajo desempeñado.

3. Elección de los representantes de los estudiantes en Comisión Permanente.

Según el artículo 26 del Reglamento de la Facultad de Economía y Empresa hay que nombrar a dos estudiantes para la Comisión Permanente y, como es habitual, invitar con voz pero sin voto a representantes de otras candidaturas. Los estudiantes han presentado la siguiente propuesta de consenso:

Miembros titulares: Belen Nicuesa Gasca (UDE)

Javier Serrano Llovet (CIEE)

Miembro invitado: Sabina Chamorro Claver (EDU)

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento.

4. Elección de los representantes de los estudiantes en Comisión de Docencia.

Según la normativa aprobada por Junta, hay que nombrar a dos estudiantes para la Comisión de Docencia de la Facultad y a otros dos para la Comisión

Ampliada que aborda la evaluación de la actividad docente del profesorado. Los estudiantes realizan la siguiente propuesta de consenso:

Miembros Comisión Docencia: Alicia Rais Martín

Rafael Sanz Tamarit

Miembros Comisión Ampliada: Natalia Lavado Nalvaiz

José Antonio Gadea López

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento.

5. Elección de los representantes de los estudiantes en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los grados en ADE, ECO, FICO y MIM.

Según la normativa aprobada por Junta, hay que nombrar a tres estudiantes para la Comisión de Garantía del grado en ADE y uno para cada una de las Comisiones de Garantía de los otros grados. La propuesta de los estudiantes es:

Comisión Garantía de ADE: Rafael Abances Serrate

María Jesús Alba Núñez

Ainhoa Martín Anadón

Alejandra Bas Alcolea (invitada)

Comisión Garantía de ECO: Miguel Soler Navas

Comisión Garantía de FICO: Natalia Lavado Nalvaiz

Comisión Garantía de MIM: Elena Monclús Negredo

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento.

6. Elección de los representantes de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres Oficiales.

Según la normativa aprobada por Junta, hay que nombrar a dos estudiantes para la Comisión de Garantía de los Másteres Universitarios. La propuesta realizada por los estudiantes es:

Miembros titulares: Guillermo Peribáñez Juan

Alberto Tafalla Sánchez

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de la Fase 0 del POD 2015-16.

El decano recuerda que se han mantenido reuniones con los directores de los departamentos, con los coordinadores de los grados y la Comisión de Docencia. Por

lo tanto, la propuesta proviene de un amplio debate y consenso. El modelo de POD se sustenta en el número de estudiantes previstos para el próximo curso basándose en los dos últimos cursos. Recuerda que este año se graduará la 2ª promoción de estudiantes y esto proporciona una perspectiva para ajustar de forma más flexible la docencia, reconociendo casos específicos. Cede la palabra al vicedecano de profesorado y docencia, José Mariano Moneva, quien informa que la Comisión de Docencia se reunió el día 15 proponiéndose la siguiente estructura:

- ADE. Se proponen 6 grupos teóricos en 1°, 2° y 3° curso, y 5 grupos en las obligatorias de 4° curso. En 1°, 2° y 3° curso de los 6 grupos, uno de ellos se impartirá en inglés. Las asignaturas optativas de ADE tendrán dos grupos teóricos (mañana y tarde), salvo aquellas que no han llegado al mínimo de 85 estudiantes que no permite el segundo grupo teórico (asignaturas 27335, 27336, 27339, 27340, 27354, 27356 y 27357). Además, en cuatro optativas se ampliará a tres grupos teóricos debido a la alta demanda (27334, 27337, 27338 y 27341).
- Derecho-ADE. Se implanta el 6°curso, con 2 asignaturas obligatorias y 12 optativas. Todas las optativas se han vinculado a ADE, por lo que no tendrán grupo específico, pero incrementarán el número de estudiantes previstos.
- ECO. Tendrá 3 grupos teóricos en 1º, 2º y 3º curso y 2 grupos en las obligatorias de 4º curso. Las asignaturas optativas de ECO tendrán un único grupo teórico, salvo las asignaturas 27434 y 27444 que han superado el umbral de estudiantes previstos y dispondrán de dos grupos teóricos.
- FICO. Se proponen 2 grupos teóricos en todas las asignaturas obligatorias de todos los cursos y 1 único grupo en todas las optativas, salvo en la asignatura 27548 que tendrá dos grupos teóricos al superar el umbral de estudiantes previstos. No se oferta la asignatura 27544 por su baja demanda.
- MIM. Se proponen 2 grupos teóricos en todas las asignaturas obligatorias de todos los cursos y 1 único grupo en las optativas. Se ofertará en MIM la asignatura de Modelos Cuantitativos aplicados al Marketing y no se ofertará Métodos Estadísticos en Investigación de Mercados, ambas tienen carácter bienal. No se oferta la asignatura 27642 por su baja demanda.
- Másteres Universitarios. Se propone 1 grupo para todas las asignaturas.
- Las asignaturas de Francés y Alemán de FICO y MIM están vinculadas a la correspondiente asignatura de ADE.

 No se ofertará el curso de adaptación al tener una escasa demanda de estudiantes.

Se abre un turno de intervenciones. La PDI, Carmina Marcuello, realiza una reflexión sobre la conveniencia de 85 estudiantes por grupo teórico en optativas, reconoce que la universidad pasa por una situación compleja e indica que la Facultad está siendo muy prudente. El PDI Vicente Pina indica que en las optativas se está impartiendo docencia con mayor presión que en obligatorias que disponen de prácticas desdobladas y P6, por lo que se debería ser más flexible o imponer un límite máximo. La PDI Marisa Ramírez recuerda que el límite máximo de 85 fue votado en el curso pasado y solo fue rechazado por tres miembros de Junta, indica que el problema radica en el número de grupos prácticos, donde es muy importante la especialización o especificidad de la optativa, argumentando que se pudieran ofrecer un mayor número de grupos prácticos. El estudiante José Antonio Gadea agradece que el máximo de estudiantes por grupo sea alto y pregunta sobre la oferta de 2,5 optativas por cada una que se matriculan. El estudiante Ignacio Poblador pregunta si al no ofertarse una optativa se va a situar otra en el plan de estudios.

El vicedecano recuerda que el número de 85 estudiantes para permitir un segundo grupo teórico se basa en el documento de las directrices generales para el establecimiento de la RPT del PDI, así como la distinta experimentalidad de los grados de la UZ. Indica que se ha hecho un esfuerzo para solventar las optativas con mayor presión aprovechando el margen permitido por la legislación. Recuerda que los grupos prácticos en optativas se tratan en las siguientes fases del POD teniendo en cuenta la disponibilidad del área y que el límite de 85 permite atender la demanda sin menoscabo de la calidad. Indica que se respeta el límite legal de optatividad (2 a 1), así como que ofertar otras optativas supondría un cambio en plan de estudios.

El decano insiste en que este curso se ha relajado la fase 0 del POD, intentando ser más flexibles en el tratamiento de las optativas para mejorar situaciones complicadas y con presión. pero hay que seguir siendo respetuosos con los planes aprobados. Recuerda que el informe ha llegado con el consenso y acuerdo de los directores, coordinadores y comisión de docencia.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, de la Normativa para la elaboración del TFG/TFM de la Facultad de Economía y Empresa.

El decano recuerda que el pasado 11 de septiembre se aprobó por Consejo de Gobierno un nuevo Reglamento sobre los trabajos Fin de Grado y Master. Por lo tanto, la normativa de la Facultad debía ser actualizada con respecto a este nuevo marco. Dicha normativa se ha enviado junto a la convocatoria y cede la palabra a la vicedecana de calidad, Marta Melguizo, para que realice un resumen de los cambios y modificaciones con respecto a la anterior.

La vicedecana realiza un resumen de la normativa presentada, destacando que las novedades más importantes son que el estudiante puede defender el Trabajo Fin de Grado con 12 ECTS pendientes y que se ha mejorado la cobertura para realizar TFG dentro de los programas de movilidad internacional.

Se abre un turno de intervenciones. La administradora, Marisa Sánchez, realiza una serie de comentarios sobre los artículos 10, 11 y 14. Se aceptan los cambios para clarificar los plazos administrativos de revisión y reclamación.

El estudiante José Antonio Gadea plantea que el propio estudiante proponga una línea de trabajo y director, contando con la autorización de la Comisión de Garantía (art. 8). La vicedecana indica que esa situación ya se ha producido, pero indica que potenciarla desde la normativa podría tener consecuencias negativas. El decano recuerda que la oferta de líneas de trabajo es muy amplia y general. El vicedecano JM Moneva indica que esta política podría llevar a los departamentos a desincentivarles en la oferta de líneas. El estudiante José Antonio Gadea solicita someter a votación su propuesta, siendo el resultado:

Votos a favor 5

Votos en contra 18

Abstenciones 3

Por lo tanto, se rechaza la modificación del artículo 8.

El estudiante José Antonio Gadea solicita que la Comisión de Garantía de la Calidad confirme siempre el director solicitado por el estudiante. El vicedecano José Mariano Moneva recuerda que busca siempre atender los intereses del estudiante, pero no se puede obligar por normativa, contemplándose situaciones que lo permitan y otras que no, por saturación de la línea o del director.

El estudiante José Antonio Gadea pregunta si un trabajo se puede presentar sin la autorización del director. La vicedecana, Marta Melguizo, recuerda que se puede hacer y el decano informa que la autorización del director avala la

responsabilidad sobre el trabajo, entendiendo que un TFG/TFM se basa en la confianza mutua entre profesor y estudiante.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento.

10. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión y programa de actuación del equipo decanal.

El decano recuerda que, según el artículo 21 del Reglamento de la Facultad, debe presentar anualmente un informe de gestión y presentar su programa de actuación futura. Dicho informe y programa se ha remitido junto con la convocatoria, por lo que el decano realiza un resumen del documento, enfatizando en el programa que será el último del actual equipo decanal.

Se abre un turno de intervenciones. El estudiante Javier Serrano agradece al equipo el esfuerzo por el grupo de docencia en inglés, solicitando compaginarlo con una doble carrera con alguna universidad extranjera, así como una mayor exigencia con el nivel de inglés requerido. El decano informa que el planteamiento futuro es plantear un grado diferente en función de la valoración y rendimiento de los estudiantes de este grupo. En esa nueva alternativa se estaría en condiciones de buscar dobles grados con universidades internacionales.

El estudiante Ignacio Poblador solicita si las dos asignaturas de prácticas semestrales se pueden unir. La vicedecana, Marta Melguizo, recuerda que esa solicitud fue rechazada por Rectorado el curso pasado porque no estaba en los planes anuales de mejora de las titulaciones de ECO, FICO y MIM. Este año, las comisiones de garantía de la calidad de los tres grados van a introducir esta mejora en su plan anual para reiterar la solicitud y se espera que sea aceptada.

El estudiante José Antonio Gadea solicita que se siga el proceso de adecuación de las aulas, eliminando las sillas palas, así como que. la cafetería del campus Río Ebro se vincule con otro edificio para evitar problemas con las contratas y, por último, propone cambiar el patrón por una figura de reconocido prestigio, así como eliminar elementos religiosas. El decano recuerda que la cafetería del edificio Lorenzo Normante se vinculó a la de Paraíso pero la empresa ganadora se retiró finalmente. Por otro lado, está en agenda el cambio de mobiliario, realizándose en función de nuestra disponibilidad financiera.

La estudiante Sabina Chamorro pregunta por las pruebas de idioma específicas de la Facultad para los estudiantes Erasmus. El vicedecano, Juan Maicas, informa que no se plantean modificaciones respecto a otros años.

El estudiante Rafael Abances solicita si se pueden poner más enchufes en la sala de estudio. La PAS, Anabel Sos, informa que no es posible porque se necesitaría crear nuevas líneas y aumentar la tensión para evitar caídas de luz.

La estudiante Natalia Lavado propone que se regulen las pruebas de evaluación continua, indicando que en algunos grupos se han realizado en horario P6. El vicedecano José Mariano Moneva recuerda que estas pruebas se pueden realizar en cualquier actividad docente (clases magistrales, prácticas, seminarios), dado que son mecanismos que utiliza el profesor para evaluar.

El estudiante Guillermo Mayayo pregunta si el salón de actos de Paraíso puede tener las banderas constitucionales como en el de Río Ebro. El decano indica que, por ahora, no está previsto.

Se aprueba el informe de gestión y programa de actuación por asentimiento.

11. Ruegos y preguntas.

El decano hace un par de ruegos. El primero recordando el compromiso de todos para evitar y denunciar los actos incívicos que se produzcan en la Facultad y el segundo para asistir al aperitivo solidario de la Universidad de Zaragoza que se celebrará el lunes 22 a las 14:00 horas en el campus San Francisco.

No hay más ruegos ni preguntas y el decano, en nombre de todo el equipo de gobierno, desea Feliz Navidad a todos los miembros de la Facultad.

Se levanta la sesión a las catorce horas y veinte minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.